

Viernes, 30 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de San Martín de Trevejo

ANUNCIO. Delegación de Competencias.

Celebradas las elecciones locales el pasado día 28 de mayo de 2.023 , vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 17 de junio de 2023, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, RESUELVO: PRIMERO. Delegar las siguientes áreas/materias:

Área/materia	Concejal/a
CULTURA	DIEGO MORENO PEREZ
FESTEJOS Y DEPORTES	OSCAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ASUNTOS SOCIALES	ANA BELEN PAINO MARTIN

Esta delegación conllevará la facultad de dirigir los servicios correspondientes y de gestionarlos, en general.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

San Martín de Trevejo, 26 de junio de 2023

Ismael Frade Ambrosio

ALCALDE PRESIDENTE

